



AYUNTAMIENTO DE VALDELACASA DE TAJO (Cáceres)

ANUNCIO

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DE UN/UNA AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO Y SE ESTABLECE LA FECHA DE EXÁMEN

**D. JUAN ANTONIO ORGAZ RODRÍGUEZ, EN CALIDAD DE ALCALDE-PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDELACASA DE TAJO (CÁCERES)**

VISTA la resolución de alcaldía en la que se aprueban las bases reguladoras para la Contratación Temporal de un/a trabajador /a, con la categoría de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, por un periodo de un año.

VISTA la lista de solicitantes a dicho proceso selectivo,

CONSIDERANDO la competencia que otorga a esta Alcaldía el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

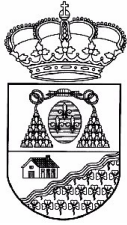
HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos incluida en el Anexo I de esta resolución. Dicha lista estará expuesta al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Valdelacasa de Tajo, pudiendo también consultarla por vía telefónica en el número 927 57 61 02.

SEGUNDO. Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán a la Secretaría General de este Ayuntamiento, Plaza de la Iglesia, nº 1, 10332 Valdelacasa de Tajo (Cáceres). Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la participación en el proceso selectivo. Finalizado dicho plazo las modificaciones que se hubieran producido se publicarán en los mismos lugares en que se publicaron las relaciones iniciales de admitidos.





AYUNTAMIENTO DE VALDELACASA DE TAJO (Cáceres)

TERCERO. Convocar a los aspirantes para la celebración del proceso de selección que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Valdelacasa de Tajo el próximo **VIERNES** día 27 de **NOVIEMBRE** a las **11:00** horas.

CUARTO. Publicar esta resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica.

Valdelacasa de Tajo, en la fecha que figura junto a la firma

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Beatriz Muñoz Rodríguez

Fdo. Juan Antonio Orgaz Rodríguez

ANEXO I

LISTADO DE ADMITIDOS

Nombre	Apellidos	DNI
MARÍA DEL MAR	MUÑOZ JARILLO	***
MARÍA DEL CARMEN	NIETO GARCIA	***
CONCEPCIÓN	ORGAZ GALINDO	***
MARÍA ESTHER	SOTO TORIBIO	***

